

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 19 DE ENERO DE 2024.

En Villa del Río, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el Secretario General de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Ordinaria: 05-01-24).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar se pasa al estudio del escrito presentado por D^a. María Josefa Toledano Alias, por el que solicita se le asigne un puesto vacante en el Mercado de Abastos, haciendo referencia al puesto en el que estaba anteriormente la churrería.

Estudiado el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar a la interesada concretamente en el puesto vacante número 3, previa tramitación del correspondiente procedimiento.

Seguidamente, se da cuenta del escrito presentado por D^a. Carmen García Parra, por el que solicita la asignación del puesto vacante de churrería del





Mercado de Abastos, al objeto de su explotación como tal, o en su caso, cualquier otro disponible.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar a la interesada en el puesto vacante de la churrería, previa tramitación del correspondiente procedimiento.

A continuación, D. Pedro Madueño Larrea solicita el cambio de titularidad del arrendamiento del huerto familiar número 12 a su nombre.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan acceder a lo solicitado previa tramitación del procedimiento preceptivo.

En otro orden de cosas, D. Fernando González Alonso solicita que se le adjudique el huerto familiar con vivienda número 26 al haber tenido noticia de su no ocupación, y tener necesidad de una vivienda.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se informa que actualmente no es posible la adjudicación del huerto familiar número 26 por el estado en el que se encuentra, y se indica que el mismo saldrá a subasta cuando proceda.

Seguidamente, D. Francisco Moreno Ogalla, presenta escrito solicitando un huerto sin vivienda disponible al objeto de proceder a su cultivo, indicando, así mismo, se le avise cuando hubiere disponibilidad si actualmente no es el caso.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local informan que actualmente están en estudio y actualización los huertos familiares sin vivienda disponibles, y una vez concluido se procederá a su publicación a efectos de que los interesados puedan optar a su arrendamiento.

Sobre esta materia, el Sr. Alcalde indica que se va a proceder próximamente a la remisión de un escrito recordatorio a los arrendatarios de los huertos familiares sin vivienda, sobre la obligación de cultivar anualmente los huertos, de acuerdo con el Estatuto regulador de la Obra Social Huertos Familiares, informando que en caso contrario el huerto será revertido al Ayuntamiento.

A continuación se procede al estudio de la solicitud presentada por D. Juan Pérez Muñoz, fotógrafo profesional, en la que requiere autorización para llevar a cabo la fotografía, exposición y posterior venta del material captado durante el desarrollo de las diferentes fiestas típicas de la localidad.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

67D4 70F5 8DDF 8562 5FB4



67D470F58DDF85625FB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 29-01-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 29-01-2024



Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no autorizar la citada actividad.

Seguidamente, por D. Alberto Rico Moral, se solicita autorización para el montaje de un carro de juguetes y remolque de juegos durante las fiestas de Carnaval.

Estudiado el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar el citado montaje para el día 10/02/2024, previa presentación de la documentación y el seguro de responsabilidad civil correspondiente.

Para finalizar, se toma en consideración las solicitudes registradas hasta la fecha sobre uso de la Caseta Municipal, acordando los miembros de la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

- Autorizar las reservas, según los términos descritos en cada solicitud, presentadas por:

- ✓ D. Mario Llorente Rodríguez y D^a. Olga Calero Zamora.
- ✓ D^a. María del Rosario Porras López.
- ✓ D^a. Ana María Villén Castellano.
- ✓ D. Pedro Luis Collado Rael.
- ✓ D^a. Dolores Lendínez Gutiérrez.
- ✓ D^a. María Millán Rael.
- ✓ D. Saul Navajas Martínez.

- Recordar la obligación de mantener en todo momento un uso adecuado de las instalaciones, y en buen estado de conservación y limpieza al término del evento.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Pedro Sánchez al objeto de informar que las Cruces de Mayo se celebrarán los días 26 y 27 de abril, así como, que San Isidro será en fecha 18 de mayo.

Seguidamente D^a. Almudena Mantilla informa sobre el cambio de ubicación del Pipicán, en Avenida de San Isidro junto al aparcamiento.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

67D4 70F5 8DDF 8562 5FB4



67D470F58DDF85625FB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 29-01-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 29-01-2024



D. Juan Cortés indica que se ha efectuado el robo de varias cámaras de seguridad, y que por lo tanto, se va a proceder a la adquisición de nueva equipación por importe de 14.900 € + IVA.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa que el próximo día 27/02/24 en el Teatro Olimpia se va a desarrollar el Acto de Nombramiento de Hijo Predilecto de Villa del Río y reconocimientos de varias personalidades relevantes.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

67D4 70F5 8DDF 8562 5FB4



67D470F58DDF85625FB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 29-01-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 29-01-2024